

El plan de trabajo se presenta de acuerdo con las actividades sustantivas de la Universidad.

1. Docencia

a. Adecuación del plan de estudios de la Licenciatura en Cinematografía.

Tomando en cuentas las experiencias documentadas en la implementación, así como la opinión y comentarios de la comunidad académica, se procederá a elaborar una adecuación de el plan de estudios de la licenciatura. Se creará una comisión que mantendrá vinculación constante con la comunidad con el fin de adecuar la licenciatura en cinematografía a esquemas viables, contenidos necesarios y sobre todo, tomando en cuenta los cincuenta años de experiencia académica y docente del CUEC

b. Desarrollo e impulso de programas de maestrías.

Se buscará concluir los trabajos iniciados para la implementación en dos maestrías. Adicionalmente, se trabajará en el desarrollo de programas de maestría que puedan ser una opción para los profesionales en formación. El propósito de las maestría será profundizar los conocimientos de los estudiantes interesados para que asuman con toda claridad las características del cine, lo distinguan de otros medios audiovisuales y de las otras artes.

i. Maestría en Estudios Cinematográficos.

ii. Maestría en Guión Cinematográfico de Ficción.

iii. Maestría en Dirección de Arte.

iv. Maestría en Divulgación de la Ciencia.

c. Implementación de un sistema de producción de ejercicios filmicos que garantice la equidad para los estudiantes.

Es frecuente encontrar casos de estudiantes que no pueden llevar a cabo sus ejercicios fílmicos por no contar con los recursos económicos para ello. Para superar este problema, considero necesario diseñar un mecanismo que permita a la Universidad invertir dinero en los ejercicios, aunado a la creación de un fideicomiso que, utilizando el apoyo de Fundación UNAM, reciba donativos destinados a este fin. Esto permitiría equidad en la producción de los ejercicios al no depender de las posibilidades económicas del estudiante, apoyando un precepto básico de la UNAM. Permitirá, además, implementar prácticas necesarias en el mundo profesional y, adicionalmente, permitiría eliminar cualquier duda sobre la propiedad patrimonial de la Universidad.

d. Implementación de un sistema de tutorías.

Considero muy importante, debido a la peculiaridad de la formación y a las necesidades de los estudiantes de toda carrera artística, apoyarlos por esta vía. Habrá que revisar el avance en este sentido iniciado por la actual administración e implementarlo.

Este programa de tutorías permitirá detectar a tiempo posibles deserciones, problemas de índole particular de cada estudiante y regular y prevenir deserción por una temprana inserción en el campo laboral.

e. Impulsar convenios y encuentros con Licenciaturas de cinematografía del país.

Considero necesario e incluso, una deuda social por parte de nuestra Escuela, que tome un papel de liderazgo a nivel nacional, proveniente de ser la escuela de cine más antigua de América Latina. Esto permitirá un intercambio de experiencias, académicas y cinematográficas de indudable valor que deberán reflejarse en publicaciones digitales e impresas así como en coloquios y muestras y, por supuesto, en los trabajos fílmicos de estudiantes y egresados.

f. Desarrollar educación continua dirigida a profesionales del cine.

Es necesario y urgente desarrollar un programa de educación continua, no sólo para que los egresados de la Escuela se actualicen en los avances tecnológicos y en los cambios metodológicos, sino los profesionales del cine en general. Esta modalidad es virgen en nuestro país en el campo del cine y sólo eventualmente los fabricantes de equipo o bien, quienes ofrecen los servicios de post producción, ofrecen alguna alternativa generalmente con un costo elevado y sin aval académico de ninguna institución.

2. Investigación

La investigación es uno de los grandes temas pendientes de la ENAC. Para desarrollarla, propongo tres líneas de trabajo.

a. Creación del Programa de Estudios Cinematográficos

Este programa estará dirigido a investigar las metodologías del arte cinematográfico y la manera en que éste se relaciona con la sociedad mexicana. Asimismo, este programa buscará la generación de materiales didácticos para la docencia cinematográfica y el análisis de la imagen. La base para el Programa de Estudios Cinematográficos serán los profesores que presenten un programa de trabajo. Asimismo, se contempla la participación de estudiantes. Los resultados concretos de ese trabajo encontrarán salida, en una primera instancia, en la revista *Estudios Cinematográficos*, además de presentaciones a la comunidad en eventos académicos.

b. Creación del Taller de Experimentación y Narrativa cinematográfica.

La investigación en torno a la imagen necesita de espacios de creación. Esa es la razón de ser de este taller. Se conformará con profesores y estudiantes y será dirigido a que la teorización desarrollada en el Programa se ponga en práctica en el taller. Para ello, deberemos construir sistemas que permitan la selección de los proyectos que desarrollará el taller así como su sustento teórico. Esto permitiría la investigación de un arte en dos etapas clara: la conceptualización y su ejecución. En este sentido, aquellos profesores que desarrollan los conceptos teóricos llevarán a cabo un trabajo fílmico para poner en práctica la teoría con apoyo de los estudiantes.

c. Generación de conocimiento propio en el campo de la cinematografía.

Es muy importante que los profesores de la ENAC tengan un espacio para dar a conocer el resultado de sus búsquedas académicas personales. En este sentido, se fomentará la participación en las convocatorias de PAPIME, PAPIIT así como en el PASPA. Buscaré asimismo, contactos con DGAPA para buscar esquemas que favorezcan los intereses de los maestros de la ENAC.

3. Difusión de la cultura

a. Recuperación de la periodicidad cuatrimestral de la revista *Estudios cinematográficos*.

La revista ha pasado por diversas etapas, llegando al extremo de sólo publicar un número en todo un año. Es nuestra obligación recuperar la periodicidad de la revista. Actualmente, la revista ha migrado a una versión únicamente digital buscando además convertirse en una revista arbitrada. Es necesario continuar este esfuerzo, sin perder la periodicidad.

b. Fortalecimiento del área de publicaciones.

El área no cuenta con una asignación presupuestal fija, sino que depende del interés de cada administración la asignación de recursos. Esto limita la capacidad de planeación del área y retrasa, en ocasiones por años, la publicación de títulos, tanto propios como adquiridos.

c. Impulsar convenios de intercambio académico con instituciones nacionales e internacionales.

Prácticamente ningún estudiante de la licenciatura en cinematografía ha logrado salir a estudiar por medio de intercambio. Una parte de esta problemática es la equivalencia de las materias y los tiempos. Para lograr abrir estas opciones, deberemos establecer convenios de colaboración con Universidades y Escuelas donde se ofrezcan licenciaturas en cinematografía.

d. Encuentro Nacional de Licenciaturas en Cinematografía.

Se buscará llevar a cabo un primer encuentro nacional de licenciaturas en cinematografía. Este encuentro buscará el intercambio de experiencias en la docencia y la enseñanza cinematográfica. La exhibición de ciclos de cortometrajes de todos los centros educativos permitirá que la sociedad pueda conocerlos e interactuar con los estudiantes.

e. Rescate del acervo del CUEC.

Buena parte del acervo fílmico del CUEC es inaccesible debido a que está en copias 16mm deterioradas por el tiempo. Por tanto, hay que digitalizar el acervo, de modo que pueda ser accesible otra vez, tanto para la comunidad de la escuela como para investigadores y cinéfilos.

4. Administración y gobierno

a. Reconstrucción del sentido de comunidad.

La comunidad permanece lastimada de una administración que causó fracturas y división. Esta situación debe revertirse a través de sistemas de comunicación eficientes entre la administración y la comunidad.

b. Reestructuración del organigrama de la ENAC

Considero ineludible la revisión del organigrama y su rediseño para atender los objetivos naturales de la ENAC. Existen áreas de facto, pero que no están reconocidas administrativamente y que, por tanto, son inestables y volátiles. Adicionalmente, la Escuela no cuenta con Secretaría Académica, provocando una sobrecarga en la Secretaría General que da lugar a problemas, omisiones y equívocos.

c. Revisión de los recursos humanos en docencia de la ENAC.

Es necesario un análisis de cómo se están utilizando los recursos humanos docentes con los que cuenta la ENAC. Actualmente se utilizan horas del banco para satisfacer necesidades que no tienen que ver con la docencia. Es indispensable eliminar esta práctica y utilizar las fortalezas de los académicos, vigilando el cumplimiento de las horas contratadas y de sus planes de trabajo. Es necesario analizar si existen campos de conocimiento donde el perfil de los docentes no sea el adecuado y buscar alternativas para corregirlo.

d. Elaboración y puesta en marcha de un sistema informático que permita manejar con eficiencia y transparencia los tiempos y el acceso a los equipos en las prácticas y ejercicios filmicos de los estudiantes.

Es necesario implementar un sistema de cómputo que permita el acceso inmediato a la información de la autorización académica de la práctica, las fechas previstas para ello y el equipo asignado, de forma que tanto el estudiante como las autoridades de la Escuela sepan con certeza el estado de cada ejercicio, de los equipos entregados, así como las fechas de salida y devolución. Esto permitirá ahorrar tiempo que antes se perdía en la realización de trámites excesivos, así como tener un control más eficiente de las actividades de los estudiantes en sus prácticas de campo y por tanto, del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos patrimonio de la Universidad.

5. Vinculación

a. Retomar el Programa de Opera Prima.

Durante poco más de diez años, el CUEC contó con el Programa de Opera Prima mediante un convenio firmado entre el FOPROCINE (Fondo para la producción cinematográfica de calidad) y la UNAM para la producción de un largometraje al año para los egresados del CUEC.

Este programa desapareció cuando se extinguió FOPROCINE, de donde provenían el cincuenta por ciento de los recursos. Desde entonces, no ha habido una nueva ópera prima. El Estado creó FOCINE, un programa presupuestal que busca cubrir la producción de películas. En sus convocatorias, existe una dirigida a licenciaturas en cine, en la cual la ENAC debe participar, previo taller de desarrollo de proyectos que permita elegir el mejor. Para ello, necesitaríamos el apoyo de la Universidad en cuanto a los recursos necesarios para la producción, de acuerdo con los parámetros que solicite FOCINE. Esto permitiría retomar los objetivos del Programa de Opera Prima.

b. Buscar mecanismos para la difusión del cine mexicano a la sociedad.

Un problema del cine mexicano actual es la poca penetración que tiene entre la población. La ENAC debe convertirse en un promotor del cine mexicano y buscar abrir circuitos de exhibición adecuados, de modo que se genere la necesidad en el público de consumir nuestro cine. En este sentido, será importante la programación de la sala de cine ubicada en las instalaciones de la ENAC para que se organicen ciclos y conferencias que apunten este fin. El primer impacto será, por supuesto, en las zonas aledañas a C.U. y la comunidad universitaria

c. Inicio de la implementación de una incubadora de productoras.

Una desventaja histórica que han tenido los egresados del CUEC y ahora, los titulados de la Escuela Nacional, es contemplar la posibilidad de hacer negocio con el cine. Se ha priorizado históricamente sus cualidades como medio de expresión olvidando que el cine es también industria. La incubadora buscará asesorar a estudiantes de últimos semestres así como recién egresados para que tengan las herramientas conceptuales para levantar una productora cinematográfica que sea rentable. Para ello, se elegirán proyectos y se ofrecerán asesorías en materia legal, de producción y de distribución y exhibición.